



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
“QUININDE”

Acuerdo CONESUP # 187 de
Septiembre 16 del 2003
Quinindé – Esmeraldas – Ecuador


**CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN QUININDÉ - “CIDIQ”
PRESENTACIÓN DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN**



Ing. Santiago Pionce C.
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN

001-ITSQ-08-17-001




	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "QUININDE" Acuerdo CONESUP # 187 de Septiembre 16 del 2003 Quinindé – Esmeraldas – Ecuador	CÓDIGO:	001-ITSQ-08-17-001
		FECHA:	20-07-2017
	CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN QUININDÉ "CIDIQ"		VERSIÓN:

ÍNDICE

CAPÍTULO I	2
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	2
1. CARÁCTER DE LOS PROYECTOS QUE INTEGRAN UNA LÍNEA	2
ACUMULATIVO	3
COMPLEMENTARIO	3
PLURAL, DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL ENFOQUE TEÓRICO	3
PLURAL, DESDE EL PUNTO DE VISTA METODOLÓGICO	3
INTERDISCIPLINARIO	3
2. CONTRIBUCIONES O APORTES DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	3
3. CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	4
4. ESTRUCTURA DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	5
▪ PLAN DE INVESTIGACIÓN	5
5. CONCEPTUALIZACIÓN DE UNA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	6
6. ANTECEDENTES DE UNA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	6
7. CRITERIOS PARA LA APROBACIÓN DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	7
8. PROCEDIMIENTO PARA INSTITUCIONALIZAR LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	8
9. FUNCIONAMIENTO DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	8
10. TAREAS DEL COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN	8
CAPÍTULO II	10
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y SUB LÍNEAS	10
CAPÍTULO III	12
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	12
1. PROCEDIMIENTO	12
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINAL	12
2. FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACION	13
FIRMAS	13



	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "QUININDE" Acuerdo CONESUP # 187 de Septiembre 16 del 2003 Quinindé – Esmeraldas – Ecuador	CÓDIGO: 001-ITSQ-08-17-001
		FECHA: 20-07-2017
	CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN QUININDÉ "CIDIQ"	VERSIÓN: 0

CAPÍTULO I LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN


Las líneas de investigación son el conjunto de planteamientos sostenidos de investigación que se articulan entre sí y que generan, avanzan y optimizan el desarrollo del conocimiento en un área de interés dentro del Campo Agropecuario, el cual es susceptible de desarrollar a través de programas y proyectos de corto, mediano y largo plazo en correspondencia con las políticas nacionales vigentes en cuanto a ciencia y tecnología, a la constitución del Ecuador 2008, el Plan Nacional de Desarrollo para el buen Vivir, las necesidades derivadas del Plan de Ordenamiento Territorial Cantonal y la disposición general Quinta de la Ley Orgánica de Educación Superior, así como las áreas estratégicas de la SENESCYT . Una línea no se agota necesariamente con un número determinado de proyectos, sino con el grado de cumplimiento de los objetivos de largo plazo. De la misma manera, el diseño de las líneas no se puede llevar objetivos operacionales; estos últimos sólo se definen para programas y proyectos que poseen vida institucional más limitada.

Luego de la aprobación de las líneas de investigación del Instituto Tecnológico Superior Quinindé, que establecen temáticas de máxima prioridad relacionadas con las establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, para la construcción, difusión y aplicación de conocimientos que den respuestas a las necesidades de la sociedad, para lo cual se tomará en consideración la naturaleza y campos de actuación de la carrera de Tecnología Superior en Producción Agropecuaria del instituto.

1. CARÁCTER DE LOS PROYECTOS QUE INTEGRAN UNA LÍNEA

Los proyectos de investigación que integran una línea podrán tener carácter:



	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "QUININDE" Acuerdo CONESUP # 187 de Septiembre 16 del 2003 Quinindé – Esmeraldas – Ecuador	CÓDIGO:	001-ITSQ-08-17-001
		FECHA:	20-07-2017
CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN QUININDÉ "CIDIQ"		VERSIÓN:	0

ACUMULATIVO

Permitirá ir profundizando sobre un aspecto específico del objeto u objetos de estudio. Esto indica posibilitar la marcha progresiva de un campo científico por la vía de la acumulación de saberes.

COMPLEMENTARIO

Integra aspectos parciales de una realidad hasta lograr niveles de conocimiento más completos acerca de ella.

PLURAL, DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL ENFOQUE TEÓRICO

Un campo específico de la realidad podrá ser visto desde paradigmas teóricos diferentes; lo cual lleva a la posible contrastación de teorías rivales, o simplemente distintas, en torno a los resultados de solución de problemas científicos.

PLURAL, DESDE EL PUNTO DE VISTA METODOLÓGICO

El ejercicio científico, además de aportar saber sobre el objeto del conocimiento, también produce saber sobre las formas de aproximación a él, de ahí la importancia de posibilitar apertura a diversas estrategias de acceso a la realidad.

INTERDISCIPLINARIO


Es decir, la mirada desde distintas áreas del saber en relación con el campo objeto de indagación.

2. CONTRIBUCIONES O APORTES DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Las líneas deben contribuir a:

La información del presente documento es propiedad exclusiva del I.T.S.Q. y no deberá ser usada para otros propósitos distintos a los especificados.



	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "QUININDE" Acuerdo CONESUP # 187 de Septiembre 16 del 2003 Quinindé – Esmeraldas – Ecuador	CÓDIGO:	001-ITSQ-08-17-001
		FECHA:	20-07-2017
	CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN QUININDÉ "CIDIQ"	VERSIÓN:	0

- La institucionalización de la investigación en el ITSQ, el cantón, la provincia, la región y el país.
- La construcción de una cultura investigativa.
- Propiciar una articulación entre investigación, docencia y vinculación con la comunidad.
- La formación conceptual y metodológica de la comunidad académica (docentes y estudiantes) del ITSQ.
- La construcción o validación de teorías, enfoques, concepciones, nuevas interpretaciones y metodología.
- Validar los resultados de las investigaciones con otros investigadores e instituciones.
- Producir innovación o cambios relevantes en el tema objeto de la línea a nivel nacional o internacional.
- Al desarrollo del conocimiento, a la innovación tecnológica o a la solución de problemas cruciales.


3. CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

La determinación de las líneas de investigación puede darse sobre los siguientes criterios:

- Trayectoria investigativa de la carrera.
- Áreas de interés regional, nacional o internacional.
- Áreas de interés institucional.
- Necesidades del currículo o de las áreas de énfasis.
- Problemas relevantes o cruciales (internos o externos).
- Tendencias del desarrollo disciplinar o social.
- Inscripción en el marco de un programa de ciencia y tecnología.



M

	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "QUININDE" Acuerdo CONESUP # 187 de Septiembre 16 del 2003 Quinindé – Esmeraldas – Ecuador	CÓDIGO:	001-ITSQ-08-17-001
		FECHA:	20-07-2017
	CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN QUININDÉ "CIDIQ"	VERSIÓN:	0

4. ESTRUCTURA DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

El procedimiento para llegar a la formulación de estos elementos sugiere un proceso disciplinario o interdisciplinario que permita finalmente definir los componentes, ideas, argumentos o contenidos para tales soportes:

▪ PLAN DE INVESTIGACIÓN

1.- Introducción

2.- Formulación del proyecto

2.1.- Planteamiento y formulación del problema de investigación

2.2.- Objetivos

2.2.1. General

2.2.2 Específicos

2.3.- Justificación

2.4.- Limitaciones

2.5.- Marco teórico

2.5.1.- Antecedentes

2.5.2.- Fundamentación teórica

2.5.3.- Definición de términos básicos (glosario)

2.5.1.- Hipótesis

2.5.2.- Variables

2.6.- Metodología de la investigación

2.7.- Población y muestra

2.7.1.- Población

2.7.2.- Muestra

2.8.- Técnicas e instrumentos de recolección de datos

2.9.- Tratamiento de la información

3.- Plan de ejecución del proyecto

3.1.- Plan general de trabajo

4.- Recursos

4.1.- Recursos humanos

4.2.- Recursos físicos

4.3.- Recursos financieros


5.- Cronograma tentativo

6.- Bibliografía

6.1.- General

6.2.-Bibliografía específica relacionada al tema



	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "QUININDE" Acuerdo CONESUP # 187 de Septiembre 16 del 2003 Quinindé – Esmeraldas – Ecuador	CÓDIGO:	001-ITSQ-08-17-001
		FECHA:	20-07-2017
	CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN QUININDÉ "CIDIQ"	VERSIÓN:	0

7.- Lista de Anexos

8.- Firmas

9.- Anexos

5. CONCEPTUALIZACIÓN DE UNA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Se debe expresar claramente su visión filosófica y científica frente a ciertos aspectos esenciales, todo ello en estricta articulación con lo planteado en los objetivos de las líneas. Los aspectos a considerar son:

- Ubicación del área temática dentro del mapa cognoscitivo de la ciencia y dentro del desarrollo local, regional, nacional e internacional.
- Concepción metodológica para el manejo investigativo del área escogida.
- Definición de términos.


6. ANTECEDENTES DE UNA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Se consideran antecedentes de una línea todos los ítems de información que cumplan con los siguientes requisitos: pertinencia temática, sistematización cognoscitiva, mínimo grado de aceptación por parte de la comunidad científica correspondiente, vigencia de aplicación en el ejercicio de la profesión o profesiones involucradas. En general, es el conjunto de conocimientos específicos de los cuales se dispone antes de enfrentar la búsqueda de nuevos conocimientos en el área.

Se consideran ítems básicos para antecedentes de una línea los siguientes:

- Trabajos investigativos realizados en la misma área científica (los más directamente relacionados).
- Publicaciones pertinentes, de carácter didáctico, científico y de divulgación.



	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "QUININDE" Acuerdo CONESUP # 187 de Septiembre 16 del 2003 Quinindé – Esmeraldas – Ecuador	CÓDIGO:	001-ITSQ-08-17-001
		FECHA:	20-07-2017
	CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN QUININDÉ "CIDIQ"	VERSIÓN:	0

diferentes proyectos que la componen, una amplia y profunda comprensión del objeto de estudio de la línea.

- c) Los resultados de los proyectos deberán ser contrastados con otros investigadores, instituciones y centros de investigación, lo que supone su difusión.

8. PROCEDIMIENTO PARA INSTITUCIONALIZAR LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Una vez conceptualizada y estructurada la línea de investigación, debe ser sustentada ante la Coordinación de Investigación del ITSQ. La propuesta debe incluir al menos un proyecto de investigación para registrar en la Centro de Investigación Desarrollo e Innovación Quinindé del ITSQ.

9. FUNCIONAMIENTO DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN


Cada línea de investigación será liderada por el docente de tiempo completo del ITSQ, la misma que podrá constituirse con proyecto de investigación, que se responsabilizará de otorgar coherencia y continuidad al proceso investigativo. En la medida de lo posible se espera que el docente que cumpla con esta función tenga experiencia investigativa en el área temática correspondiente.

10. TAREAS DEL COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN

Las tareas que debe cumplir el coordinador de investigación son las siguientes:

- Presentar la línea de investigación a las instancias respectivas, conforme a los requisitos establecidos.
- Orientar de forma conceptual, metodológica y operativamente la línea de investigación.



	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "QUININDE" Acuerdo CONESUP # 187 de Septiembre 16 del 2003 Quinindé – Esmeraldas – Ecuador	CÓDIGO:	001-ITSQ-08-17-001
		FECHA:	20-07-2017
	CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN QUININDÉ "CIDIQ"	VERSIÓN:	0

- Presentar el informe de la línea de investigación al Consejo Académico Superior del ITSQ.
- Definir problemas de investigación y posibles proyectos que fortalezcan las líneas de investigación.
- Dar coherencia y continuidad a las líneas de los docentes y estudiantes.
- Dirigir la búsqueda de la información científica relacionada con el tema objeto de estudio.
- Tutelar y orientar las actividades propias de la investigación en sus distintas etapas, supervisando las asignadas a los otros investigadores.
- Elaborar artículos científicos en colaboración con el equipo de trabajo, con miras a su publicación.
- Capacitar a tutores docentes de las líneas de investigación y/o proyectos de investigación para el desarrollo conjunto de los trabajos de investigación con los estudiantes.
- Registrar y/o patentar los proyectos de investigación de relevancia del ITSQ.
- Diseñar y socializar las herramientas utilizadas en el campo de la investigación y del desarrollo de los proyectos de docentes y estudiantes.






CAPÍTULO II LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y SUB LÍNEAS

El docente y estudiante, que desarrolle un proyecto de investigación deberá presentar, la siguiente estructura de línea y sub línea:

- 1.- Línea de Investigación que ampara la sub línea
 - 1.1.- Carrera
 - 1.2.- Línea
- 2.- Sub líneas de Investigación
- 3.- Objetivos de la sub línea
 - 3.1.- Objetivo General
 - 3.2.- Objetivos Específicos
- 4.- Perfiles de investigadores
 - Título de Ph.D.
 - Título de MBA/MSc.
 - Título de Especialista
 - Título de 3er Nivel
 - Egresados de las carreras
 - Otros cursos relevantes sobre la línea de investigación propuesta
 - Publicaciones del responsable o proponentes de la propuesta
- 5.- Resultados requeridos
 - 5.1.- Áreas específicas se estudiarán y desarrollarán
 - 5.2.- Generación de nuevos conocimientos científicos:
 - 5.3.- Solución de problemáticas e impacto
- 6.- Estrategias de socialización de los resultados

Instrumentos	Aplicación
Revista Institucional	Si o No
Prensa	Si o No
Revista Institucional	Si o No
Integración a la comunidad	Si o No
Revistas Nacionales	Si o No
Radio	Si o No
Revistas Internacionales	Si o No
Televisión	Si o No
Sitio Web	Si o No
Blog	Si o No
Otros	
Comunidad Académica	Si o No
Revistas indexadas	Si o No
Cartelera ITSQ	Si o No



	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "QUININDE" Acuerdo CONESUP # 187 de Septiembre 16 del 2003 Quinindé – Esmeraldas – Ecuador	CÓDIGO: 001-ITSQ-08-17-001
		FECHA: 20-07-2017
	CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN QUININDÉ "CIDIQ"	VERSIÓN: 0

7.- Necesidades de infraestructura física

8.- Presupuesto y apoyo económico en el corto, mediano y largo plazo:


FUENTE	VALOR	OBSERVACIONES

9.- Alternativas de co-financiamiento:

10.- Firmas



M

	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "QUININDE" Acuerdo CONESUP # 187 de Septiembre 16 del 2003 Quinindé – Esmeraldas – Ecuador	CÓDIGO:	001-ITSQ-08-17-001
		FECHA:	20-07-2017
	CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN QUININDÉ "CIDIQ"	VERSIÓN:	0

CAPÍTULO III PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

1. PROCEDIMIENTO

Una vez que el investigador defina las líneas y sub líneas de investigación, y que las mismas sean presentados, revisadas y aprobadas acorde al Plan de la Investigación, el cual es responsabilidad del Coordinador de Investigación de la Institución y representante del Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación Quinindé; el promotor de la investigación deberá cumplir con su trabajo final con la siguiente estructura:

Proyectos de Investigación Final

Portada

Índice

A. Ficha técnica

B. Summary

C. Antecedentes

D. Introducción

E. Objetivos

a) General

b) Específico

F. Identificación del problema

G. Justificación

H. Línea base

I. Marco teórico

Capítulo 1:

1.1. Título del subcapítulo:

1.2. Título del subcapítulo:

1.3. Título del subcapítulo:

1.4. Título del subcapítulo:

Capítulo 2:

2.1. Título del subcapítulo:

2.2. Título del subcapítulo:


2.3. Título del subcapítulo:

Capítulo 3:

3.1. Título del subcapítulo:



M

	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "QUININDE" Acuerdo CONESUP # 187 de Septiembre 16 del 2003 Quinindé – Esmeraldas – Ecuador	CÓDIGO:	001-ITSQ-08-17-001
		FECHA:	20-07-2017
	CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN QUININDÉ "CIDIQ"	VERSIÓN:	0

3.2. Título del subcapítulo:

3.3. Título del subcapítulo:

J. Marco Empírico

Capítulo 1: Área De Estudios (Cuando Necesario)

Capítulo 2: Diseño Metodológico

2.1. Introducción

2.2. Variables

2.3. Muestra

2.4. Instrumentos de medición y técnicas

2.5. Procedimientos

2.6. Hipótesis de trabajo

K. Desarrollo Del Estudio

L. Resultados

M. Discusión

N. Conclusiones generales

O. Recomendaciones

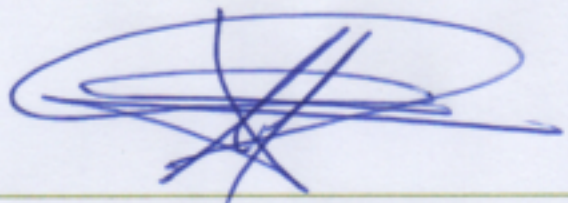
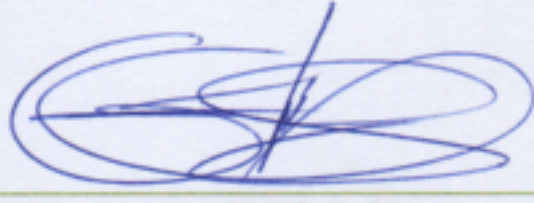
P. Bibliografía

Q. Anexos

2. FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACION

El investigador debe cumplir rigurosamente los requisitos básicos de la NORMA APA, Sexta Edición 2017.

FIRMAS

ELABORÓ	APROBÓ
	
Ing. Santiago Pionce C.	Msc. Leonardo Obando
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN	RECTOR
FECHA: 20/07/2017	FECHA: 31-07-2017

La información del presente documento es propiedad exclusiva del I.T.S.Q. y no deberá ser usada para otros propósitos distintos a los especificados.

